

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12031** *MEGAPLAS, S.A. UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de la entidad, el 21 de diciembre de 2015, ha decidido reducir el capital social en la cantidad de 1.440.000 euros, mediante amortización de las acciones números 2.001 a 50.000. En consecuencia, la cifra de capital social queda fijada en 60.000 euros representada por 2.000 acciones. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencias de pérdidas.

Madrid, 21 de diciembre de 2015.- Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A150056717-1